



Trabajo Fin de Máster

Información general

El Trabajo Fin de Máster es un trabajo de investigación que representa 20 créditos de la carga docente del máster. Para facilitar su realización, el tercer trimestre de cada curso se libera de carga docente de otras materias.

Tutorización. Asignación de tutor/a

La coordinación velará para que el proceso de asignación sea ágil y transparente, asegurando que todo el alumnado matriculado tenga asignada una tutorización en los plazos establecidos.

Se facilitará que el alumnado realice el TFM con un tutor/a que se ajuste a sus intereses. Para ello, cada curso se realiza, en el primer trimestre del curso, una sesión de presentación de líneas de investigación ofertadas por el profesorado (en la materia **Seminario de investigación**). El proceso seguirá este orden,

1. Renovación de acuerdos estudiante-tutor/a para estudiantes de cursos anteriores (hasta mitad de octubre).
2. Presentación de las líneas de investigación de TFM (octubre-noviembre).
3. Acuerdo por ambas partes. Durante el mes de diciembre cada curso académico. Presentación de la ficha de compromiso
4. Para los pocos casos en los que no se llegan a acuerdos personales estudiante-tutor/a, la coordinación, oídos los intereses investigadores de cada estudiante, asigna entre el profesorado con el siguiente orden: a. primero, investigue en la línea que interesa al estudiante; b. segundo, el número de estudiantes que tenga asignado el tutor/a.
5. En las fechas indicadas en la convocatoria, la coordinación publicará en PRADO la asignación provisional y la asignación definitiva, tras estudiar las alegaciones/permutas presentadas, en su caso.
6. Una vez terminado el proceso de asignación, el alumnado que no lo haya hecho con anterioridad, deberá presentar la ficha de compromiso.

Fechas generales

- Renovación de acuerdos estudiantes de cursos anteriores. Hasta Segunda semana de octubre
- Seminario informativo de líneas de investigación. Octubre-noviembre (atendiendo a la organización de la materia Seminario de Investigación)
- Entrega de fichas de compromiso procedentes de acuerdos estudiante-docente: diciembre
- Asignación provisional de tutores/as: segunda semana de enero
- Alegaciones: 7 días tras la asignación provisional
- Asignación definitiva: final de enero.
- Entrega de fichas de compromiso restantes: primera semana de febrero

Convocatorias y defensa del TFM

Es obligatoria la presentación del TFM (presencial o virtualmente) ante una Comisión de Evaluación en alguna de las convocatorias establecidas a tal fin.

A lo largo del curso habrá dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria) más la convocatoria especial. Las fechas se ajustarán al calendario académico de la Universidad de Granada.

Convocatoria especial

Se admitirá la presentación y defensa de TFM en convocatoria especial si el alumnado cumple con al menos una de las siguientes condiciones:

1. Está cursando el segundo curso en la modalidad doble máster (con MAES).
2. El alumnado ha estado matriculado previamente en el máster y la Escuela Internacional de Posgrado le ha concedido la convocatoria, previa solicitud (**sede electrónica**) en los plazos establecidos. (
<https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/master-servicios-academicos-escuela-internacional-posgrado/convocatoria-especial-y-adicional>)

La comisión dispone de una **rúbrica de evaluación**.

En caso de matrícula a tiempo parcial, el TFM debe presentarse en el segundo curso.

Las fechas de las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial pueden consultarse en el **horario del máster**.

En PRADO se ofrece más información para el depósito y la defensa del TFM. Se puede encontrar más información en la **guía docente** y en la **Normativa reguladora TFM** de la Universidad de Granada.

<http://masteres.ugr.es/didactica-matematica/>